

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección Jurídica

DECRETO N° 321

CHIGUAYANTE, 15 FEB. 2011

VISTOS : El Decreto Alcaldicio N° 083 de 14 de enero de 2011, que aprueba Programa denominado "Campamentos recreativos escolares 2011. Fondos de Administración", el contrato de fecha 08 de Febrero de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y don Gonzalo Concha Palma y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 08 de Febrero de 2011 con don Gonzalo Concha Palma

2) Impútese el gasto a la cuenta 114.05.01.103.001

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HECTOR GRANDON LAGUNAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaria Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ❖ Archivo Dirección Jurídica
- ❖ Dideco

CMCH/HGL/olp.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA:..... 15/02/11